

MDN-VGSEDB-ICFE-DG-SI-GPI-122.1



Bogotá D.C., 22-07-2022

Al contestar cite Radicado E-2022-02374 Id: 41464
Folios: 11 Fecha: 2022-07-22 10:17:36
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: DESPACHO VICEMINISTRO DE DEFENSA PARA EL
GSED Y BIENESTAR

Doctora

HILDA LÓPEZ GÓMEZ

Directora Centro Corporativo GSED

Viceministerio de Veteranos Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa

Ministerio de Defensa Nacional

Asunto: Solicitud levantamiento previo concepto para el proyecto de inversión “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL”.

Respetuosamente me permito solicitar a la señora Directora Centro Corporativo GSED, se trámite ante el Departamento Nacional de Planeación DNP, el levantamiento del previo concepto del proyecto de inversión del asunto, para la vigencia 2023, teniendo en que dentro de las observaciones presentadas por el DNP frente a la revisión de este proyecto de inversión para la vigencia 2023, el DNP emitió el siguiente concepto:

“Una vez revisado el proyecto de inversión "Construcción y dotación del archivo central e histórico del Instituto de Casas Fiscales del Ejército a nivel nacional" con número de solicitud 642091, se sugiere registrar el proyecto de inversión en el sistema SUIFP para su ejecución en la vigencia 2023. Es de resaltar, que esta viabilidad radica no solo en el cumplimiento de lo expuesto en la "Guía de módulo de capacitación en teoría de proyectos" y en la metodología MGA del DNP, sino en las mesas de trabajo sostenidas entre el ICFE y el DNP durante el mes de abril. No obstante, se recomienda su registro con leyenda “Previo Concepto DNP” hasta tanto la entidad: de alcance en su totalidad a cada una de las observaciones efectuadas por el DNP”

“De otro lado, y de acuerdo con los soportes anexados por esta entidad, se recomienda su registro en el sistema SUIFP del DNP con un presupuesto de \$2.488.000.000 con el objeto de que este sea susceptible de la asignación de recursos en el PGN 2023”.

Teniendo en cuenta el anterior concepto emitido por el DNP, se procede a dar alcance a cada una de las observaciones presentadas para este proyecto, así:

OBSERVACIÓN

1. Se solicita corregir el apartado “Ingresos y beneficios” en la sección “Preparación” de la MGA. Es de recordar que el beneficio no es la construcción del archivo central. Por ejemplo, se considera cuantificar beneficios como: ahorro en arriendo, ahorro en sanciones, costos disminuidos por traslado de archivos, etc.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Es importante mencionar que en esta etapa el proyecto no permite realizar ajustes en la plataforma MGA Web, toda vez que el proyecto ya fue viabilizado y enviado al Banco de Proyectos de Inversión BPIN, adicionalmente en la etapa de formulación del proyecto no se incluyó información económica para este apartado.

Sin embargo, y atendiendo la observación se presenta a continuación la cuantificación de los beneficios del proyecto, realizados dentro de la MGA Web como un proyecto borrador a fin de poder dar a conocer dichos beneficios, así:

De acuerdo a la infraestructura requerida para poder ampliar la disposición de la información archivística e histórica del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, se realizó la proyección financiera de los gastos para el funcionamiento de dicho archivo en una sede bajo la modalidad de arriendo, durante la vida útil de la edificación a construir con un promedio de 50 años, tomando en cuenta como proyección de incremento anual en los valores del arrendamiento del 4,00%, lo que nos da un valor de CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA MIL TREINTA Y UN PESOS \$14.656'040.031,00 M/CTE, correspondiente al valor que la entidad deberá asumir de no contar con la correspondiente sede dotada para tal fin. Adicionalmente y de manera directa se genera un impacto positivo en ahorros de desplazamientos al contar con la sede construida en Bogotá y no a las afueras.

Es importante tener presente que la inversión a realizar para llevar a cabo esta CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN ASCIENDE A DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES \$2.488'000.000,00 M/CTE, con lo cual es claro que se obtiene un beneficio económico al llevar a cabo la ejecución de este proyecto.

- ✓ Necesidades
- ✓ Análisis técnico
- ✓ Localización
- ✓ Cadena de valor
- ✓ Riesgos
- ✓ Ingresos y beneficios
- ✓ Préstamos
- ✓ Depreciación

Ingresos y beneficios ?

✓ 01 - Ingresos y beneficios -

Ingresos y beneficios

	Tipo	Descripción	Medido a través de	Bien producido	RPC
[-] [edit] [delete]	Beneficios	Ahorro en costos de desplazamientos, arriendos o alquileres de edificaciones para el almacenamiento del material archivístico de la Entidad a lo largo de la vida útil de la edificación a construir, que esta alrededor de 50años.	Unidad	Obra Física	0,8000
	Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total	
[edit]	00	1,00	\$ 14.656.040.031,00	\$ 14.656.040.031,00	
[edit]	01				
[edit]	02				
[edit]	03				
[edit]	04				
[edit]	05				
[edit]	06				
[edit]	07				
[edit]	08				
[edit]	09				

+ Adicionar

Imagen generada y tomada de plataforma MGA Web.

- ✓ Necesidades
- ✓ Análisis técnico
- ✓ Localización
- ✓ Cadena de valor
- ✓ Riesgos
- ✓ Ingresos y beneficios
- ✓ Préstamos
- ✓ Depreciación

Periodo	Total ingresos	Total beneficios	Total general
00		\$ 14.656.040.031,00	\$ 14.656.040.031,00
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
Totales	\$ 0,00	\$ 14.656.040.031,00	\$ 14.656.040.031,00

Imagen generada y tomada de plataforma MGA Web.

A continuación, se presenta de manera detallada como se estimó el valor de los beneficios del proyecto así:

AÑO	VALOR ARRIENDO MENSUAL	NUMERO DE MESES EN EL AÑO	VALOR TOTAL X AÑO	INCREMENTO ANUAL PROMEDIO ESTIMADO
1	\$ 8.000.000,00	12,00	\$ 96.000.000	0,00%
2	\$ 8.320.000,00	12,00	\$ 99.840.000	4,00%
3	\$ 8.652.800,00	12,00	\$ 103.833.600	4,00%
4	\$ 8.998.912,00	12,00	\$ 107.986.944	4,00%
5	\$ 9.358.868,48	12,00	\$ 112.306.422	4,00%
6	\$ 9.733.223,22	12,00	\$ 116.798.679	4,00%
7	\$ 10.122.552,15	12,00	\$ 121.470.626	4,00%
8	\$ 10.527.454,23	12,00	\$ 126.329.451	4,00%
9	\$ 10.948.552,40	12,00	\$ 131.382.629	4,00%
10	\$ 11.386.494,50	12,00	\$ 136.637.934	4,00%
11	\$ 11.841.954,28	12,00	\$ 142.103.451	4,00%
12	\$ 12.315.632,45	12,00	\$ 147.787.589	4,00%
13	\$ 12.808.257,75	12,00	\$ 153.699.093	4,00%
14	\$ 13.320.588,06	12,00	\$ 159.847.057	4,00%
15	\$ 13.853.411,58	12,00	\$ 166.240.939	4,00%
16	\$ 14.407.548,04	12,00	\$ 172.890.577	4,00%
17	\$ 14.983.849,97	12,00	\$ 179.806.200	4,00%
18	\$ 15.583.203,96	12,00	\$ 186.998.448	4,00%
19	\$ 16.206.532,12	12,00	\$ 194.478.385	4,00%
20	\$ 16.854.793,41	12,00	\$ 202.257.521	4,00%
21	\$ 17.528.985,14	12,00	\$ 210.347.822	4,00%
22	\$ 18.230.144,55	12,00	\$ 218.761.735	4,00%
23	\$ 18.959.350,33	12,00	\$ 227.512.204	4,00%
24	\$ 19.717.724,35	12,00	\$ 236.612.692	4,00%
25	\$ 20.506.433,32	12,00	\$ 246.077.200	4,00%
26	\$ 21.326.690,65	12,00	\$ 255.920.288	4,00%
27	\$ 22.179.758,28	12,00	\$ 266.157.099	4,00%
28	\$ 23.066.948,61	12,00	\$ 276.803.383	4,00%
29	\$ 23.989.626,55	12,00	\$ 287.875.519	4,00%
30	\$ 24.949.211,62	12,00	\$ 299.390.539	4,00%
31	\$ 25.947.180,08	12,00	\$ 311.366.161	4,00%
32	\$ 26.985.067,28	12,00	\$ 323.820.807	4,00%
33	\$ 28.064.469,97	12,00	\$ 336.773.640	4,00%

34	\$ 29.187.048,77	12,00	\$ 350.244.585	4,00%
35	\$ 30.354.530,72	12,00	\$ 364.254.369	4,00%
36	\$ 31.568.711,95	12,00	\$ 378.824.543	4,00%
37	\$ 32.831.460,43	12,00	\$ 393.977.525	4,00%
38	\$ 34.144.718,85	12,00	\$ 409.736.626	4,00%
39	\$ 35.510.507,60	12,00	\$ 426.126.091	4,00%
40	\$ 36.930.927,91	12,00	\$ 443.171.135	4,00%
41	\$ 38.408.165,02	12,00	\$ 460.897.980	4,00%
42	\$ 39.944.491,62	12,00	\$ 479.333.899	4,00%
43	\$ 41.542.271,29	12,00	\$ 498.507.255	4,00%
44	\$ 43.203.962,14	12,00	\$ 518.447.546	4,00%
45	\$ 44.932.120,63	12,00	\$ 539.185.448	4,00%
46	\$ 46.729.405,45	12,00	\$ 560.752.865	4,00%
47	\$ 48.598.581,67	12,00	\$ 583.182.980	4,00%
48	\$ 50.542.524,94	12,00	\$ 606.510.299	4,00%
49	\$ 52.564.225,93	12,00	\$ 630.770.711	4,00%
50	\$ 54.666.794,97	12,00	\$ 656.001.540	4,00%
VALOR TOTAL PROYECCIÓN BENEFICIOS			\$ 14.656.040.031	

OBSERVACIÓN

- Se solicita revisar el apartado “ver flujo económico” de la sección “Evaluación”, pues el flujo de caja no debe ser negativo.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Respecto al flujo de caja, al ingresar los valores correspondientes al apartado “Ingresos y Beneficios”, se evidenció que el sistema automáticamente realiza el nuevo cálculo para los valores reportados en el Flujo de Caja del apartado evaluación, como se indica a continuación.

Ver flujo económico

Indicadores y decisión

Flujo económico ?

✓ 01 - Flujo económico -

	Periodo 0
+ Beneficios e ingresos	\$ 11.724.832.024,80
+ Créditos	\$ 0,00
- Costos de preinversión	\$ 0,00
- Costos de inversión	\$ 2.028.844.545,40
- Costos de operación	\$ 0,00
- Amortización	\$ 0,00
- Intereses de los créditos	\$ 0,00
+ Valor de salvamento	\$ 0,00
Flujo neto de caja	\$ 9.695.987.479,40

Imagen generada y tomada de plataforma MGA Web.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el flujo de caja en este caso es positivo con un valor a favor de NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS \$9.695'987.479,40 M/CTE.

OBSERVACIÓN

- Frente al apartado “Indicadores de decisión” de la sección “Evaluación”, se considera revisar los indicadores de rentabilidad, costo eficiencia y costo mínimo, pues estos deben dar positivos.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Respecto al apartado “Indicadores de decisión” de la sección “Evaluación se evidencio que al ingresar los valores correspondientes al apartado “Ingresos y Beneficios”, el sistema automáticamente realiza el nuevo cálculo para los valores reportados en el apartado “Indicadores de decisión”, dentro de la evaluación económica como se indica a continuación.

✓ 01 - Evaluación económica (−)

Alternativas de solución	Indicadores de rentabilidad		
	Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Beneficio Costo (BC)
Ampliar el almacenamiento del material documental de la entidad.	\$ 9.695.987.479,40	No Aplica	5,78

Imagen correspondiente a los indicadores de rentabilidad generada y tomada de plataforma MGA Web.

✓ 01 - Evaluación económica (−)

Relación Beneficio Costo (BC)	Indicadores de costo-eficiencia Costo por beneficiario	Indicadores de costo mínimo	
		Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
5,78	\$ 12.601.518,92	\$ 2.028.844.545,40	\$ 10.568.626.352,55

Imagen correspondiente a los indicadores de costo eficiencia e indicadores de costo mínimo tomada de plataforma MGA Web.

Por tanto, se logró establecer que los “INDICADORES DE RENTABILIDAD, COSTO EFICIENCIA Y COSTO MÍNIMO”, dan como resultado valores positivos.

OBSERVACIÓN

- Se solicita agregar un apartado con los supuestos y fuentes de los cálculos de los beneficios económicos del proyecto de inversión.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

De acuerdo a la infraestructura requerida para poder ampliar la disposición de la información archivística e histórica del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, se realizó la proyección financiera de los gastos para el funcionamiento de dicho archivo en una sede bajo la modalidad de arriendo, durante la vida útil de la edificación a construir con un promedio de 50 años,

tomando en cuenta como proyección de incremento anual en los valores del arrendamiento del 4,00%, lo que nos da un valor de CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA MIL TREINTA Y UN PESOS \$14.656'040.031,00 M/CTE, correspondiente al valor que la entidad deberá asumir de no contar con la correspondiente sede dotada para tal fin. Adicionalmente y de manera directa se genera un impacto positivo en ahorros de desplazamientos al contar con la sede construida en Bogotá y no a las afueras.

Es importante tener presente que la inversión a realizar para llevar a cabo esta CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN ASCIENDE A DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES \$2.488'000.000,00 M/CTE, con lo cual es claro que se obtiene un beneficio económico al llevar a cabo la ejecución de este proyecto.

A continuación, se presenta de manera detallada como se estimó el valor de los beneficios del proyecto así:

AÑO	VALOR ARRIENDO MENSUAL	NUMERO DE MESES EN EL AÑO	VALOR TOTAL X AÑO	INCREMENTO ANUAL PROMEDIO ESTIMADO
1	\$ 8.000.000,00	12,00	\$ 96.000.000	0,00%
2	\$ 8.320.000,00	12,00	\$ 99.840.000	4,00%
3	\$ 8.652.800,00	12,00	\$ 103.833.600	4,00%
4	\$ 8.998.912,00	12,00	\$ 107.986.944	4,00%
5	\$ 9.358.868,48	12,00	\$ 112.306.422	4,00%
6	\$ 9.733.223,22	12,00	\$ 116.798.679	4,00%
7	\$ 10.122.552,15	12,00	\$ 121.470.626	4,00%
8	\$ 10.527.454,23	12,00	\$ 126.329.451	4,00%
9	\$ 10.948.552,40	12,00	\$ 131.382.629	4,00%
10	\$ 11.386.494,50	12,00	\$ 136.637.934	4,00%
11	\$ 11.841.954,28	12,00	\$ 142.103.451	4,00%
12	\$ 12.315.632,45	12,00	\$ 147.787.589	4,00%
13	\$ 12.808.257,75	12,00	\$ 153.699.093	4,00%
14	\$ 13.320.588,06	12,00	\$ 159.847.057	4,00%
15	\$ 13.853.411,58	12,00	\$ 166.240.939	4,00%
16	\$ 14.407.548,04	12,00	\$ 172.890.577	4,00%
17	\$ 14.983.849,97	12,00	\$ 179.806.200	4,00%
18	\$ 15.583.203,96	12,00	\$ 186.998.448	4,00%
19	\$ 16.206.532,12	12,00	\$ 194.478.385	4,00%
20	\$ 16.854.793,41	12,00	\$ 202.257.521	4,00%
21	\$ 17.528.985,14	12,00	\$ 210.347.822	4,00%
22	\$ 18.230.144,55	12,00	\$ 218.761.735	4,00%
23	\$ 18.959.350,33	12,00	\$ 227.512.204	4,00%

24	\$ 19.717.724,35	12,00	\$ 236.612.692	4,00%
25	\$ 20.506.433,32	12,00	\$ 246.077.200	4,00%
26	\$ 21.326.690,65	12,00	\$ 255.920.288	4,00%
27	\$ 22.179.758,28	12,00	\$ 266.157.099	4,00%
28	\$ 23.066.948,61	12,00	\$ 276.803.383	4,00%
29	\$ 23.989.626,55	12,00	\$ 287.875.519	4,00%
30	\$ 24.949.211,62	12,00	\$ 299.390.539	4,00%
31	\$ 25.947.180,08	12,00	\$ 311.366.161	4,00%
32	\$ 26.985.067,28	12,00	\$ 323.820.807	4,00%
33	\$ 28.064.469,97	12,00	\$ 336.773.640	4,00%
34	\$ 29.187.048,77	12,00	\$ 350.244.585	4,00%
35	\$ 30.354.530,72	12,00	\$ 364.254.369	4,00%
36	\$ 31.568.711,95	12,00	\$ 378.824.543	4,00%
37	\$ 32.831.460,43	12,00	\$ 393.977.525	4,00%
38	\$ 34.144.718,85	12,00	\$ 409.736.626	4,00%
39	\$ 35.510.507,60	12,00	\$ 426.126.091	4,00%
40	\$ 36.930.927,91	12,00	\$ 443.171.135	4,00%
41	\$ 38.408.165,02	12,00	\$ 460.897.980	4,00%
42	\$ 39.944.491,62	12,00	\$ 479.333.899	4,00%
43	\$ 41.542.271,29	12,00	\$ 498.507.255	4,00%
44	\$ 43.203.962,14	12,00	\$ 518.447.546	4,00%
45	\$ 44.932.120,63	12,00	\$ 539.185.448	4,00%
46	\$ 46.729.405,45	12,00	\$ 560.752.865	4,00%
47	\$ 48.598.581,67	12,00	\$ 583.182.980	4,00%
48	\$ 50.542.524,94	12,00	\$ 606.510.299	4,00%
49	\$ 52.564.225,93	12,00	\$ 630.770.711	4,00%
50	\$ 54.666.794,97	12,00	\$ 656.001.540	4,00%
VALOR TOTAL PROYECCIÓN BENEFICIOS			\$ 14.656.040.031	

OBSERVACIÓN

- Se solicita para el indicador de producto “Sede construida y dotada”, justificar las consideraciones técnicas consideradas por la entidad para su construcción.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE
 Conmutador (57 1) 3789650
www.icfe.gov.co
 Twitter: @casasfiscales
 Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército
 Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Para llevar a cabo el desarrollo de esta actividad se contempla el desarrollo de una edificación de un nivel con su área de almacenamiento para el material archivístico e histórico de la entidad, su zona de recibo y alistamiento del material, un área para digitalización a cargo de la operación por parte de funcionarios de la entidad.

Esta construcción se realizará en sistema tradicional y cubierta auto portante, desarrollada como tres módulos estructurales independientes, en tipología H en donde las alas laterales se dispondrán para el almacenamiento y el modulo central encargado de la articulación de los demás módulos será para el área administrativa.

OBSERVACIÓN

6. Se solicita para los indicadores de gestión “Cantidad de Contratos celebrados para lograr el desarrollo de Infraestructura en el complejo” e “Interventorías contratadas”, dar alcance sobre: modalidad de contratos estimados, objetos de contratos y obligaciones específicas estimadas por la entidad.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Para llevar a cabo el desarrollo de esta actividad se plantea la modalidad de contratación estipulada en los manuales de contratación pública, de acuerdo a los montos el contrato de obra se hará por Licitación Pública – Contrato de Obra Pública, para el caso de la interventoría bajo la modalidad de Concurso de Méritos – Contrato de Consultoría y para el caso del suministro de los elementos mediante una Selección Abreviada de Menor Cuantía – Contrato de Suministro.

OBSERVACIÓN

7. Se solicita dar mayor alcance frente a las actividades a desarrollarse en la vigencia 2023.

Las actividades comprendidas para este proyecto como lo son “Realizar la obra para la Construcción del Archivo Central e Histórico del ICFE”, “Realizar la interventoría para la Construcción del Archivo Central e Histórico del ICFE” y la actividad Realizar la dotación de elementos para la conservación del archivo central e histórico”, se encuentra en etapa de diseño, por tanto, aún no se cuenta con un presupuesto ajustado o con la totalidad de las actividades de obra, suministro e instalación a desarrollar. Por tanto, una vez la Entidad cuente con el paquete técnico de diseños finalizados, los presupuestos y la programación de las actividades, se hará la respectiva actualización de la ficha en la plataforma SUIFP del DNP.

Lo anterior para los fines pertinentes en respuesta a las observaciones presentadas durante la revisión de este proyecto de inversión, con el fin de dar alcance a lo solicitado y así poder contar con el levantamiento del previo concepto al proyecto de inversión.

Respetuosamente,



Teniente Coronel. **ERNESTO MEJÍA ARAQUE**
Subdirector Administrativo y Financiero
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Anexo: Formato 002 RECOMPOSICIÓN Y VIG. EXP INVERSIÓN V1. (02) folios.

Elaboró: PSD. FABIAN CAMILO GONZÁLEZ ROJAS
Coordinador Grupo Proyectos de Inversión ICFE
Formulador de Proyectos



Revisó: CT. LUZ DARY PEÑUELA SUAN
Oficial Grupo Proyectos de Inversión ICFE
Control Formulación

